

BANDO CIERRE

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

En uso de las facultades que confiere el artículo 21.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana, y demás normas concordantes vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la “**MUESTRA DE EMPLEO Y FORMACIÓN 2024**”, que se celebrará en el San Fernando de Maspalomas, el **5 de abril** del presente año, quedarán cerradas las siguientes calles en los días y horarios señalados:

DÍA	HORARIOS	PROHIBIDO APARCAR Y CIRCULAR. CIERRE DEL TRÁFICO.
5 ABRIL 2024	Desde las 8:30 horas hasta las 14:30 horas, del viernes 5 de abril de 2024.	Avenida de Tejeda, entre el tramo de la misma vía, desde la Iglesia de San Fernando hasta la Avenida Tunte.

Se solicita la colaboración ciudadana para garantizar el correcto desarrollo de los actos que se desarrollarán, evitando se generen problemas de tráfico; para ello se recomienda estacionar en zonas ajenas a las afectadas, haciendo especial hincapié en el acatamiento de las instrucciones de este Bando, su señalización y obedeciendo las indicaciones que se reciban por parte de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.